

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

CIUDAD	Bogotá DC		
CONTRATO No.	3-1- 98118-09 (PAF-ICBFGS-I-051-2021)		
OBJETO INICIAL DEL CONTRATO ¹	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE (TIPO II) UBICADOS EN CHIRIGUANÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR Y TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORES GA 051		
	NIT	901.500.891-1	
	Representante	EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL	
	CC	79.553.539	
	%	INTEGRANTES	IDENTIFICACIÓN
	50%	GITAI GROUP S.A.S.	NIT 900.247.262-9
	50%	INGENIERÍA DE PROYECTOS AML SAS	NIT 900.538.341-1
SUPERVISOR DESIGNADO VIGENTE	ING. GUILLERMO ALBERTO ARCILA DIAZ		
	CC	1.053.780.423	Designado mediante oficio de la Gerencia de Infraestructura fechado el 29/07/2021

Entre los suscritos, **GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA** identificado con CC No. 79.841.604 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA**, quien actúa como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE** constituido en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de Administración y Pagos No. 3-1-98118, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará la "Contratante", por una parte; **EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL**, identificado con CC No. 79.553.539, en calidad de representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORES GA 051**, en adelante el "Contratista"; y **GUILLERMO ALBERTO ARCILA DIAZ**, identificado con CC No. 1.053.780.423, en calidad de Supervisor, se reunieron con el objeto de liquidar el Contrato de Interventoría No 3-1-98118-09 (PAF-ICBFGS-I-051-2021), en adelante el "Contrato", dado que se terminaron y liquidaron las obras relacionadas con el Contrato de Obra No. 3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021) que fue objeto de esta Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

- El día veintiocho (28) de julio de 2021 el "Contratante" y el "Contratista" suscribieron el "Contrato" por un plazo inicial de nueve (9) meses, cuyo detalle por proyecto y por etapas de cada uno de ellos fue el siguiente:

CENTRO SACÚDETE EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ, CESAR

DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
ETAPA I: Interventoría de estudios y diseños, obtención de licencias y permisos	Tres (3) meses *	NUEVE (9) MESES

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
ETAPA II: Interventoría a la construcción, puesta en funcionamiento y cierre contractual	Seis (6) meses **	

CENTRO SACÚDETE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ

DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
ETAPA I: Interventoría de estudios y diseños, obtención de licencias y permisos	Tres (3) meses *	NUEVE (9) MESES
ETAPA II: Interventoría a la construcción, puesta en funcionamiento y cierre contractual	Seis (6) meses **	

- * “El plazo determinado para la ejecución de la Etapa I contempla la interventoría a la obtención de licencias y permisos, y en todo caso debe dar cumplimiento a la programación exigida al contratista de obra.”
- ** “El plazo determinado para la ejecución de la Etapa II contempla un período de hasta dos (2) meses como máximo, para el proceso de cierre contractual y liquidación, plazo que inicia una vez vencido el plazo de ejecución del contrato de obra.”

2. La cláusula PRIMERA del Contrato de Interventoría No 3-1- 98118-09 (PAF-ICBFGS-I-051-2021) establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría inherentes al Contrato de Obra No. 3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021) de acuerdo al cuadro que a continuación se señala:

No. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO INICIAL	FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA
3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021)	Obra	LUIS EDUARDO SALDAÑA R.	“Ejecución de estudios, diseños y construcción de dos centros sacúdete (tipo II) ubicados en Chiriguana, departamento de Cesar y en Tunja, departamento de Boyacá”	27/02/2024

3. Las obras se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el cliente a satisfacción según registro del anexo 7 del acta de liquidación del Contrato de Obra No. 3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021).
4. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
ACTA DE INICIO	12/08/2021	Suscripción acta de inicio del “Contrato”.
ACTA DE INICIO ETAPA I – FRENTE CHIRIGUANÁ Y TUNJA	12/08/2021	Suscripción acta de inicio Etapa I interventoría a estudios, diseños, permisos y licencias de los frentes Chiriguaná y Tunja.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
ACTA DE SUSPENSIÓN 1 - FRENTE TUNJA	09/11/2021	SUSPENDER el plazo de ejecución de la ETAPA 1 del proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN TUNJA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por el término de DOS (2) MESES, contados a partir del 09 de noviembre de 2021, inclusive, y hasta el 09 de enero de 2022, o antes si se superan las condiciones que motivan la presente suspensión.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I - FRENTE CHIRIGUANÁ	12/11/2021	Suscripción acta de terminación Etapa I del Proyecto Chiriguaná Cesar.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA I - FRENTE CHIRIGUANÁ	10/12/2021	Suscripción acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de la Etapa I del Proyecto Chiriguaná Cesar.
ACTA DE INICIO ETAPA II - FRENTE CHIRIGUANÁ	13/12/2021	Suscripción acta de inicio Etapa II del Proyecto Chiriguaná Cesar.
PRÓRROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 1 - FRENTE TUNJA	24/12/2021	Prorrogar la Suspensión No. 1 de la Etapa 1 del proyecto Centro Sacúdete (Tipo II) Ubicado en Tunja – departamento de Boyacá, por el término de dos (2) meses o antes si se superan las causas que motivaron la suspensión
PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 1 - FRENTE TUNJA	8/03/2022	Prorrogar la suspensión No. 1 de la Etapa I del proyecto Centro Sacúdete (Tipo II) ubicado en Tunja – departamento de Boyacá, por el término de dos (2) meses o antes si se superan las causas que motivaron la suspensión.
OTROS I	01/04/2022	CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución de la ETAPA II del proyecto denominado CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ - DEPARTAMENTO DEL CESAR del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, es decir, hasta el 13 de julio de 2022. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR a la ETAPA II del proyecto denominado CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ - DEPARTAMENTO DEL CESAR del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, la suma de VEINTITRÉS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$23.083.286,00), con cargo al Contrato Interadministrativo No. 01012542021, según CDR No. 23 de fecha 29 de marzo de 2022.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
ACTA DE REINICIO DE LA SUSPENSIÓN 1 - FRENTE TUNJA	10/05/2022	Suscripción acta de Reinicio Etapa I del proyecto Tunja Boyacá.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II - FRENTE CHIRIGUANÁ	13/05/2022	Suscripción acta de terminación de la Etapa II del proyecto Chiriguaná Cesar.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I - FRENTE TUNJA	14/05/2022	Suscripción acta de terminación Etapa I del proyecto Tunja Boyacá.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA II - FRENTE CHIRIGUANÁ	25/08/2022	Suscripción Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de la Etapa II del proyecto Chiriguaná Cesar.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA I - FRENTE TUNJA	9/09/2022	Suscripción acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de la Etapa I del proyecto Tunja Boyacá.
ACTA DE INICIO ETAPA II - FRENTE TUNJA	14/09/2022	Suscripción acta de inicio Etapa II del proyecto Tunja Boyacá.
OTROSI 2	21/09/2022	CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución de la ETAPA II del proyecto denominado CENTRO SACÚDETE (TIPO I I) UBICADO EN MUNICIPIO DE TUNJA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, es decir, hasta el 29 de abril de 2023. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR a la ETAPA II del proyecto denominado CENTRO SACÚDETE (TIPO I I) UBICADO EN MUNICIPIO DE TUNJA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$41.340.099,00) M/CTE.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

DOCUMENTO CONTRACTUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
OTROSI 3	21/02/2023	CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución de la ETAPA II del proyecto denominado CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MUNICIPIO DE TUNJA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, por el término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, es decir, hasta el 14 de mayo de 2023. CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR a la ETAPA II del proyecto denominado CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN MUNICIPIO DE TUNJA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, la suma de ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000,00) M/CTE, con cargo a los recursos del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021).
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II - FRENTE TUNJA	14/05/2023	Suscripción del acta de terminación de la Etapa II del proyecto Tunja Boyacá.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA II - FRENTE TUNJA	12/10/2023	Suscripción Acta de Entrega y Recibo a satisfacción de la Etapa II del proyecto Tunja Boyacá.

II. GARANTÍAS

El “Contratista” constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa		Contrato	
Compañía de Seguros		Seguros del Estado SA	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	21-45-101339437	No. Póliza	21-40-101169397
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	11/08/2021	Fecha Expedición	04/08/2021

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros		Seguros del Estado SA	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	31	No. Anexo	18
Fecha Expedición	01/03/2024	Fecha Expedición	27/03/2023
Fecha Aprobación	05/03/2024	Fecha Aprobación	04/04/2023 *

(*) Se anexa concepto de la Contratante frente a aprobación del anexo 18 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, como anexo final.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$140.393.870,70	12/08/2021 hasta 14/11/2023
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$46.797.956,90	12/08/2021 hasta 14/05/2026
Calidad del Servicio	\$140.393.870,70	12/10/2023 hasta 12/10/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$93.595.913,80	12/08/2021 hasta 15/05/2023

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron aprobadas por el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE** administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA, a la luz del contenido de la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - GARANTÍAS** del "Contrato".

III. INCUMPLIMIENTOS, SANCIONES Y OTROS

Durante la ejecución del "Contrato" y con base en pronunciamientos de la Supervisión registrados en el aplicativo PRISA el 27/10/2023:

- 1) NO existió la apertura de procedimientos de incumplimiento y/o apremio tramitados al "Contratista" (anexo 10.1).
- 2) NO existen a la fecha reclamaciones formuladas por el "Contratista" durante la ejecución contractual o posterior (Anexo 10.2);
- 3) NO existe ninguna observación o circunstancia sobreviniente posterior a la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción del Contrato que deban ser resueltas previamente a esta liquidación (Anexo 10.3);
- 4) NO hay ninguna suma de dinero a cargo del Contratista que deba ser requerida en la presente Acta de Liquidación por no haber sido descontada o compensada previamente (Anexo 10.4).

IV. BALANCE FINANCIERO DEL "CONTRATO"

La información contenida en este balance financiero fue verificada por **BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA** según registro en la herramienta PRISA del 12/04/2024 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA del 12/04/2024. Lo anterior a partir de la revisión y ajustes del caso aprobados por la Supervisión, derivados del contenido de la "Relación de control de pagos" suscrita por el "Contratista" y por la Supervisión (Anexo 4.1).

a. CENTRO SACUDETE TIPO II UBICADO EN CHIRIGUANA – DEPARTAMENTO DE CESAR

VALOR "CONTRATO" PARA EL PROYECTO	\$ 196.278.092,00	VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$60.860.476,00	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$158.500.902,00
OTROSÍ 1	\$ 23.083.286,00	TOTAL EJECUTADO	\$60.860.476,00	TOTAL EJECUTADO	\$158.500.902,00
VALOR FINAL "CONTRATO" PARA EL PROYECTO	\$ 219.361.378,00	TOTAL PAGADO	\$60.860.476,00	TOTAL PAGADO	\$142.650.811,00
VALOR EJECUTADO	\$ 219.361.378,00	SALDO PDTE PAGO	\$0	SALDO PDTE PAGO	\$15.850.091,00
SALDO A FAVOR <i>Patrimonio Autónomo</i>	\$0	% PAGADO	100%	% PAGADO	90%

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	AMORTIZ. ANTICIPO	RETEGARANTÍA
03/02/2022	FEV 1	Acta Parcial 1 ET I	03/03/2022	C.I. 01012542021	\$ 60.860.476,00	N.A.	N.A.
03/02/2022	FEV 2	Acta Parcial 1 ET II	03/03/2022	C.I. 01012542021	\$ 19.480.275,00	N.A.	N.A.
02/03/2022	FEV 3	Acta Parcial 2 ET II	29/03/2022	C.I. 01012542021	\$ 15.856.499,62	N.A.	N.A.
06/04/2022	FEV 4	Acta Parcial 3 ET II	03/05/2022	C.I. 01012542021	\$ 29.414.511,24	N.A.	N.A.
05/07/2022	FEV 6	Acta Parcial 4 ET II	18/07/2022	C.I. 01012542021	\$ 60.330.937,78	N.A.	N.A.
08/09/2022	FEV 7	Acta Parcial 5 ET II	29/09/2022	C.I. 01012542021	\$ 17.568.587,36	N.A.	N.A.
TOTALES					\$ 203.511.287,00		N/A
VALOR A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$ 15.850.091,00		N/A

(N1) - **FUENTE DE PAGO:** Contrato Interadministrativo No. 01012542021 suscrito entre el ICBF y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA – FINDETER.

b. CENTRO SACÚDETE TIPO II UBICADO EN TUNJA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

VALOR “CONTRATO” PARA EL PROYECTO	\$ 196.278.092,00	VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$60.860.476,00	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$187.757.715,00
OTROSÍ 2	\$ 41.340.099,00	TOTAL EJECUTADO	\$60.860.476,00	TOTAL EJECUTADO	\$187.757.715,00
OTROSÍ 3	\$ 11.000.000,00	TOTAL PAGADO	\$60.860.476,00	TOTAL PAGADO	\$168.981.945,10
VALOR FINAL “CONTRATO” PARA EL PROYECTO	\$ 248.618.191,00	SALDO PDTE PAGO	\$0	SALDO PDTE PAGO	\$ 18.775.769,90
VALOR EJECUTADO	\$ 248.618.191,00	% PAGADO	100%	% PAGADO	90%
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo	\$0				

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	AMORTIZ. ANTICIPO	RETEGARANTÍA
4/10/2022	FEV 8	Acta Parcial 1 ET I	31/10/2022	C.I. 01012542021	\$ 60.860.476,00	N.A.	N.A.
3/11/2022	FEV 9 *	Acta Parcial 1 ET II	28/11/2022	C.I. 01012542021	\$ 29.113.174,00	N.A.	N.A.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

5/12/2022	FEV 10 *	Acta Parcial 2 ET II	26/12/2022	C.I. 01012542021	\$ 18.854.157,00	N.A.	N.A.
2/01/2023	FEV 12 *	Acta Parcial 3 ET II	23/01/2023	C.I. 01012542021	\$ 19.589.468,00	N.A.	N.A.
3/02/2023	FEV 13	Acta Parcial 4 ET II	22/02/2023	C.I. 01012542021	\$ 24.630.599,00	N.A.	N.A.
6/03/2023	FEV 14 *	Acta Parcial 5 ET II	28/03/2023	C.I. 01012542021	\$ 32.132.644,00	N.A.	N.A.
30/06/2023	FEV 15	Acta Parcial 6 ET II	26/07/2023	C.I. 01012542021	\$ 36.531.047,96	N.A.	N.A.
4/08/2023	FEV 16	Acta Parcial 7 ET II	29/08/2023	C.I. 01012542021	\$ 6.716.793,16	N.A.	N.A.
05/02/2024	FEV 17 *	Acta Parcial 8 ET II	29/02/2024	C.I. 01012542021	\$ 1.414.061,98	N.A.	N.A.
TOTALES					\$ 229.842.421,10		N/A
VALOR A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$ 18.775.769,90		N/A

(N1) - FUENTE DE PAGO: Contrato Interadministrativo No. 01012542021 suscrito entre el ICBF y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA – FINDETER.

(N2) *El valor bruto pagado de las facturas FEV 9, 10, 12, 14 y 17 fue conciliado con los extractos bancarios, lo anterior dado que la parametria de decimales del comprobante de pago detallado presenta diferencia.

BALANCE CONSOLIDADO DEL “CONTRATO”						
DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR PAGADO	VALOR POR PAGAR	SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO
VALOR FINAL DEL “CONTRATO”	\$467.979.569,00					
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$467.979.569,00				
VALOR NO EJECUTADO DEL “CONTRATO”			\$0,00			
VALOR PAGADO según “TOTAL” de la columna “VALOR BRUTO PAGADO”				\$433.353.708,10		
SALDO PENDIENTE DE PAGO CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$34.625.860,90	
SALDO A FAVOR del PATRIMONIO AUTÓNOMO						\$0,00
SUB-TOTALES	\$467.979.569,00	\$467.979.569,00	\$0,00	\$433.353.708,10	\$34.625.860,90	\$0,00

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

SUMAS IGUALES	\$467.979.569,00	\$467.979.569,00	\$467.979.569,00
----------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” suscrito entre el “Contratista” y el “Contratante”, y en consecuencia, declarar además que cesan las actividades de interventoría sobre el Contrato de Obra No. 3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021). De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA-INDEMNIDAD** del “Contrato”, así como que el “Contratista” acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamación o asunto que surja en relación con el citado Contrato de Obra No. 3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021) como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$34.625.860,90)** por concepto de saldo del “Contrato” ejecutado, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes, previa presentación por el “Contratista” ante FINDETER y aprobación del Supervisor designado de la documentación requerida para el efecto, verificándose por parte de éste que no haya en ese momento ningún valor pendiente por descontar a cargo del “Contratista” según lo previsto al respecto en el “Contrato”.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El Supervisor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin. De igual manera, el Supervisor del “Contrato” deja constancia que el “Contratista” adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de Obra No. 3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021); así como que los soportes de la gestión adelantada por el “Contratista” con relación al Contrato de Obra citado reposan en el archivo del proyecto respectivo.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el supervisor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No. 01	Copia del Contrato y sus modificaciones, OTROSÍ 1, OTROSÍ 2 y OTROSÍ 3.
Anexo No. 02	Actas de Inicio, Terminación y Recibo a Satisfacción Final de cada etapa y del Contrato.
Anexo No. 03	Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

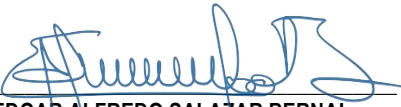
Anexo No. 04	Relación de Control de Pagos suscrita por "Contratista" y Supervisor.
Anexo No. 05	Certificación del pago de las obligaciones del "Contratista" y sus Consorciados con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 06	Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 3-1-98118-02 (PAF-ICBFGS-O-035-2021).
Anexo No. 07	Acta Final de Costos para Interventoría.
Anexo No. 08	Documento de conformación del Consorcio "Contratista"; documento de existencia y representación legal de los Consorciados GITAI GROUP SAS. e INGENIERIA DE PROYECTOS AML SAS; Oficio de delegación vigente de la Supervisión suscrito por el Gerente de Infraestructura.
Anexo No. 09	Informe final resumen de Interventoría por cada proyecto.
Anexo No. 10	Pronunciamiento de la Supervisión respecto de: 1) la NO apertura de procedimientos de incumplimiento y/o apremios tramitados en contra del "Contratista" en la ejecución del "Contrato. 2) la NO presentación de reclamaciones por parte del Contratista por resolver previas al acta de liquidación; 3) la NO existencia de circunstancias sobrevinientes posteriores al recibo a satisfacción del Contrato que deban ser resueltas previamente a esta liquidación; 4) la NO existencia de ninguna suma de dinero a cargo del Contratista que deba ser requerida en la presente acta de liquidación por no haber sido descontada o compensada previamente.

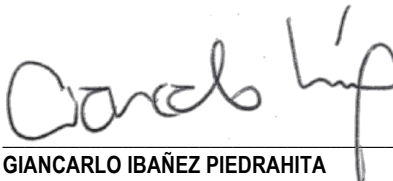
CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá DC a los 17 de abril de 2024.

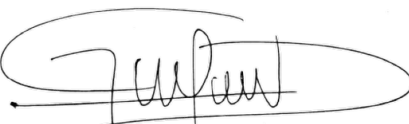
EL CONTRATISTA INTERVENTOR

EL CONTRATANTE


EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
 Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES GA051


GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA
 Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA actuando
 como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO**
FINDETER CENTROS SACÚDETE

EL SUPERVISOR DE FINDETER


GUILLERMO ARCILA DÍAZ
 Supervisor Designado

Proyectó: Contratista de Interventoría CONSORCIO INTERVENTORES GA051
 Revisó: Supervisor Técnico de FINDETER – Guillermo Arcila Díaz
 Profesional Contratación Derivada – Juan Diego Gallejo Londono
 Abogado Contratación Derivada – Andrés Suárez M.
 Aprobó: Jefe Contratación Derivada – Iván Alirio Ramírez R.